
EL CUERPO ACADÉMICO MARGINAL. SU RETRATO HABLADO EN SINALOA

JESÚS BENJAMÍN CASTAÑEDA CORTÉS

RESUMEN:

El interés de este proyecto está puesto en analizar las características que tiene en las instituciones de educación superior de Sinaloa un segmento de su personal académico, al que los teóricos de este campo denominan “*cuero académico marginal*”. Se trata de un amplio grupo de profesionistas mayormente conocido como “personal de asignatura” que se calcula en cerca del 70% de la plantilla académica nacional laborando en el nivel superior. Pese a sus considerables cifras, a las muy diversas funciones que actualmente desempeña y a representar la reserva natural para el relevo generacional del personal de carrera, sus integrantes están casi totalmente al margen de las actuales políticas públicas para este sector. Con nuestro trabajo nos proponemos construir un retrato hablado de sus principales rasgos; del potencial que posee en algunas de las principales instituciones de educación superior de Sinaloa, con la pretensión de que la información obtenida proporcione elementos para el eventual diseño de políticas públicas para este subsector.

PALABRAS CLAVE: cuerpo académico, educación superior, políticas públicas, Sinaloa.

INTRODUCCIÓN

Para los creadores de la categoría de análisis “*cuero académico*”, este concepto respondía a una modalidad de organización autónoma y natural del personal docente que labora en instituciones de educación superior y con ella se pretendía dar cuenta de un cierto nivel de formación, organicidad, desarrollo y de habilitación, articulados en un tipo muy específico de trayectoria académica. Esta otra categoría se constituía en el elemento de diferencia para distinguir la existencia de dos grandes *cueros académicos*: el de los académicos de carrera y el

de los que mantenían con las DES una relación *marginal* por su tiempo de dedicación al desarrollo de actividades académicas.

Los primeros constituyen un cuerpo académico profesionalizado con dedicación de tiempo completo, con formación, habilitación completa, mientras que los segundos integran –en teoría– al personal con dedicación marginal a la academia, con escasa formación y habilitación y desempeñando principal y formalmente sólo docencia.

Ambos grupos forman parte de la realidad educativa, pero mientras para los primeros se diseñó e implementó una política pública de la “mas alta prioridad”, que se concretó en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, con programas, acciones y apoyos diversos, para los segundos prácticamente no hay nada.

A partir de 1994, o de 1996 si se toma como referencia el inicio de las operaciones del PROMEP, se inaugura un nuevo enfoque en el quehacer de las políticas públicas para la educación superior, ahora más integrales y coherentes, aunque con claras orientaciones neoliberales.

De ese tiempo a la fecha, el estudio de los académicos alcanzó niveles considerables, constituyéndose en un campo de estudio emergente que ha aportado una cantidad muy amplia y diversa de estudios en los que se destacan los relacionados con su génesis, sus trayectorias, su formación y desempeño profesional, su productividad y sus tendencias de desarrollo.

Algo ocurrió, sin embargo, cuando una parte importante de tales desarrollos en el conocimiento de ese campo se cercenaron “y se les transformó en formato”, como diría uno de sus teóricos más connotados (Gil Antón :2008) en una disertación reciente en Sinaloa, aludiendo al momento en que algunos integrantes del grupo de investigación que trabajaba esa categoría se apropia de una parte de esa producción y la convierte en política pública.

De ese 1996 a la fecha se implanta en las IES públicas del país un paquete de políticas de corte globalizador, sustentado en gran medida en un informe que la

OCDE había elaborado para México en relación con las políticas que se aplicaban en la educación superior de nuestro país. De esas políticas, las autoridades del subsector asignan a dos “la más alta prioridad” siendo éstas las relacionadas con el desarrollo del personal y la de la calidad.

De la primera se deriva el PROMEP ya mencionado, y de la segunda la Agenda Mexicana para la Calidad de la Educación, ambos de muchas maneras relacionados.

Con el condicionamiento de su adopción para acceder a los presupuestos extraordinarios que administra la SEP, muy pronto todas las DES debieron incorporar a sus actividades cotidianas un nuevo lenguaje, acompañado de sus respectivas concepciones operativas y desde luego de acciones muy específicas que incluyeron el acuerpamiento de una parte de sus otrora docentes en *cuerpos académicos*.

Este acuerpamiento debía hacerse de conformidad con reglas que tenían que ver con los tipos de nombramiento, con los campos disciplinares de su formación y con sus grados académicos, entre otros criterios, aunque en no pocos casos al margen de la voluntad y conciencia de los académicos.

Se empezó a planear sistemáticamente (PIFI 3.0; 3.1; 3.2; 3.n) sin importar demasiado que no se cumpliera con lo planeado, hasta llegar ahora a quedar marginado del acceso a los recursos si no se planea o si no se cumple con los “indicadores de productividad”, con las “metas compromiso” o con la cantidad y nivel de habilitación de sus cuerpos académicos.

A lo largo de este trayecto una parte muy considerable de las plantas académicas de las DES, prácticamente “desapareció” o se hizo invisible –aún cuando al momento de cumplir con las funciones que se deben realizar en todas las IES y con los indicadores y metas compromiso– de múltiples formas se hace presente aportando la parte que les corresponde.

Con el paso del tiempo este cuerpo académico marginal se ha venido ampliando, debido al crecimiento natural del subsistema de educación superior

y a que a los diseñadores de estas políticas se les pasó tener presente que las plantas académicas tienen una dinámica, que envejecen y se jubilan sin que se haya previsto la necesidad de tener una generación de reemplazo. La planta académica de las DES de la Universidad Autónoma de Sinaloa, igual que la de otras IES del país, pasa por una situación de descapitalización que no termina de tocar fondo y que le está significando la pérdida de una parte importante de sus activos que sin ninguna duda le está disminuyendo sus niveles reales de competitividad, imprescindibles ya no sólo para el cumplimiento de sus indicadores y metas compromiso, sino incluso para seguir siendo viables.

Afortunadamente ya hay conciencia clara de esta situación y de la necesidad de enfrentarla. Los analistas e investigadores del campo educativo mexicano han venido expresando voces de alarma desde sus respectivos campos de investigación y no son pocos los casos en que ya hay evidencias específicas que dan cuenta pormenorizada de los estragos que se están produciendo.

En 2008 el autor de este trabajo de investigación y su cuerpo académico organizamos un Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos y Redes de Colaboración, en el que dedicamos una mesa al análisis de estas políticas logrando registrar una muy amplia gama de voces que, con distintos énfasis, llaman la atención sobre los impactos que se están produciendo en las DES, incluyendo los positivos, que desde luego también los hay.

Sin el afán de ser negativos ni catastrofistas consideramos conveniente y necesario destacar y analizar los aspectos negativos de esta política en relación a lo que *no* hace con el cuerpo académico marginal y en tal sentido nuestro interés está enfocado a sus expresiones en algunas de las principales instituciones públicas de educación superior de Sinaloa.

Nos interesa con este proyecto generar información amplia que nos permita tener claridad de quiénes son los integrantes de este otro cuerpo académico, sus dimensiones, trayectorias, características, productividad y potencialidades, con el propósito de que quienes toman decisiones puedan en algún momento diseñar algunas estrategias para su desarrollo institucional.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar las condiciones en que se desarrolla institucionalmente el personal docente caracterizado como el *cuerpo académico marginal* en IES de Sinaloa

Objetivos específicos

- 1) Conocer las dimensiones demográficas y profesionales del *cuerpo académico marginal* en Sinaloa.
- 2) Identificar las características del perfil de formación académica y de desempeño profesional del *cuerpo académico marginal* que labora en IES de Sinaloa.
- 3) Identificar los principales ámbitos de la problemática del personal docente ubicado en el *cuerpo académico marginal*.
- 4) Bosquejar alternativas de desarrollo para el *cuerpo académico marginal*.

MATERIALES Y MÉTODOS

La realización de este trabajo tiene como propósito final la generación de información inédita en este campo de la educación, y en tal sentido sus estrategias metodológicas fueron enfocadas a esos propósitos antes que a la eventual posibilidad de comprobar algo, que sin embargo no está descartado, ya que parte de nuestro trabajo está enfocado a demostrar que el personal docente que se desempeña en el marco de lo que aquí hemos denominado *cuerpo académico marginal* presenta rasgos de formación, organización, habilitación, trayectoria y productividad que tendrían que tomarse en cuenta para ser considerados en la actual política para los académicos del nivel superior, tal vez como un caso aparte como ya ocurre con algunos tipos de IES que se han incorporado recientemente a las acciones del PROMEP, aunque con algunas diferencias y especificidades. En torno a esta presunción ya se está

generando amplia e interesante evidencia, pero nuestra estrategia está enfocada a responder a interrogantes como:

- ¿Qué es el *cuerpo académico marginal* en las IES de Sinaloa? ¿Cuáles son sus principales características?
- ¿Cuál es su perfil de formación académica y desempeño profesional?
- ¿Qué tipo de problemáticas obstaculizan su trayectoria académica?
- ¿Cuál es su nivel de potencialidad?

Para la respuesta a estas interrogantes nos propusimos algunas estrategias enmarcadas en la claridad de que nuestra categoría de análisis es *el cuerpo académico* y que su análisis se realiza desde un enfoque metodológico cualitativo y bajo una perspectiva microsocia en la que el universo de investigación está constituido por tres IES de Sinaloa: la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente y el Instituto Tecnológico de Los Mochis.

Se trabajará una estrategia metodológica de acercamientos epistemológicos al objeto de estudio en tres fases: una documental que construye un marco teórico para la interpretación de la información que se genera en la segunda fase de trabajo de campo, en la que se aplica un instrumento de investigación que cubre un conjunto de dimensiones como la formación, desempeño profesional, trayectorias académicas, problemática y expectativas de los docentes de asignatura. Finalmente, mediante un proceso de triangulación, nos proponemos cruzar la información de las dos fases anteriores.

CONCLUSIONES O DISCUSIÓN

El proyecto de investigación que sirve como sustento a este trabajo está aún en proceso y consecuentemente aún no tenemos conclusiones, pero las actividades realizadas en las dos primeras fases metodológicas sí nos permiten adelantar la documentación de una situación grave en el sector de los académicos del nivel

superior derivada de un acelerado proceso de jubilación de la generación que llegó a sus aulas en la época de expansión.

Esta situación está provocando un acelerado y riesgoso proceso de descapitalización académica que se presenta con elevados niveles de incertidumbre a sus actuales cuadros directivos por la ausencia clara de una política de reemplazo. Esta situación, si no se atiende rápidamente, desencadenará una serie de problemas de cierta gravedad en muchas IES del país, toda vez que el acceso a los financiamientos extraordinarios que hoy complementan las crecientes demandas de presupuesto se da a partir del cumplimiento de un paquete de indicadores de calidad que realiza el personal de carrera.

Los datos que está generando nuestro trabajo nos permiten dar cuenta de que el segmento del personal de asignatura en las IES tiene en porcentajes considerables un perfil de desempeño muy similar al del personal de tiempo completo y está logrando elevados niveles de habilitación académica. Ambas situaciones se están presentando como una respuesta de los académicos a la dinámica de competencia que se está dando por los puestos laborales sin participación de las autoridades educativas de este subsector.

Esta situación está permitiendo que cierto tipo de instituciones –sobre todo las universidades– y cierto tipo de disciplinas (particularmente las ciencias sociales y las humanidades) estén enfrentando con menores dificultades la ausencia de políticas integrales para el personal docente y el cumplimiento de los indicadores de calidad que exige la SEP, pero solamente de manera inercial.

Se advierte en los integrantes de este sector de académicos el interés de constituirse en población objetivo de una política pública y los datos que en torno suyo se van recogiendo dan cuenta de un sector laboral amplio con muchas y muy diversas potencialidades para enfrentar la compleja problemática educativa en el nivel de la educación superior.

Por encima del gran avance que está teniendo la incorporación de las TIC's a los procesos de enseñanza y aprendizaje y el impulso a los modelos educativos centrados en el aprendizaje y en el alumno, la centralidad del quehacer docente en el proceso educativo forma parte de una realidad que sigue siendo vigente. El rol del maestro -más allá de la denominación y las connotaciones que se le asignen- sigue teniendo una fuerte presencia en el desarrollo de las diversas funciones que la institución educativa desempeña.

Los datos que se están reportando en nuestro trabajo de campo expresan que, de manera semejante a los cambios que están teniendo lugar en los modelos educativos, en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las políticas públicas hacia el sector educativo, en el ámbito de los sujetos fundamentales de la educación y más especialmente en el de los maestros, se están operando transformaciones que tienen que ver con un conjunto de aspectos de su quehacer, como las condiciones en que realizan su trabajo, las funciones que desempeñan, sus perfiles, la percepción social de su trabajo, los requisitos para su ingreso, permanencia, promoción y en general el marco normativo que regula su desempeño y los programas para su formación y profesionalización, por citar solo algunos de los más relevantes.

AGRADECIMIENTOS

Especial agradecimiento a las autoridades de la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa y a la Representación Institucional del PROMEP en la UAS por los apoyos a la realización de este proyecto.

REFERENCIAS O BIBLIOGRAFÍA

Aun cuando nuestra categoría de análisis es muy reciente, habría que decir que su incorporación en el estudio de los académicos mexicanos se remonta a 1994, en que un grupo de investigación coordinado por Manuel Gil Antón lleva a cabo un proyecto de investigación en un conjunto de instituciones de educación

mexicanas tratando de aportar información sobre el perfil de formación y desempeño de los académicos (*Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos*). En él se introduce la noción de *cuerpo académico marginal* para designar al personal docente que labora en IES como personal por horas o de asignatura, distinguiéndolo del personal de carrera o de tiempo completo.

Años antes, Ernest Boyer, un investigador educativo norteamericano, había acuñado el término “cuerpo docente” en el marco de una preocupación por encontrar alternativas a la educación terciaria de su país (*Una propuesta para la educación superior del futuro*, Boyer, E., 1997) y, como resultado de una actividad de colaboración académica que Manuel Gil Antón tuvo con su equipo de investigación, entró en contacto con ella, incorporándola a sus análisis de la educación de nivel superior mexicana.

Estos análisis, con la adaptación realizada por Gil Antón, aparecen consignados en *Sujetos de la educación y formación docente* (COMIE, 1994), aunque de manera débilmente esbozada. En ese mismo 1994 Gil Antón y un grupo de investigadores de la UAM presentan dos documentos: *La universidad y su futuro. Una propuesta de rumbo* y *En torno a los cuerpos académicos*, en los que exponen con toda precisión las concepciones más acabadas que se conocen en torno a la categoría de *cuerpos académicos* que poco después –en 1996– se convertiría en política pública con el nombre de Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP (SEP, 1996).

De esta información queda más o menos claro el origen de esta categoría y cómo se incorpora a la realidad educativa mexicana, incluyéndose en algunos de estos materiales el contexto en que esto ocurre, así como el nivel de desarrollo que tenía esta categoría y las connotaciones que venía adquiriendo en su transferencia a México.

Algunos de los integrantes del grupo de investigación de la UAM ya señalado se apropiaron de los avances académicos en ese campo, y en la coyuntura que se abrió con los resultados de la evaluación que la OCDE practicó a las políticas públicas que se aplicaban en México en el campo de la educación superior

(OCDE. *Exámenes de las políticas nacionales de educación. México. Educación superior*), convirtieron en política pública esos desarrollos epistemológicos incipientes en relación a los cuerpos académicos.

Para el análisis de esta conversión de los cuerpos académicos en política pública se buscaron las explicaciones necesarias en la *Antología de políticas públicas* (Aguilar L., 2000) en la que se expone de manera muy clara y precisa todo lo relacionado con este quehacer, incluidas algunas propuestas acerca de cómo superar algunas de las principales fallas.

Junto a estos materiales hay otros como *Actores y políticas para la educación superior 1950-1990. Su implementación en la Universidad de Guadalajara*, de María L. Hernández (1995), *Políticas de educación superior en México. 1970 a 1994: ¿Hacia una nueva supervisión estatal?* de Rollin Kent (1995) y *La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿Hacia un modelo heterónimo?*. En *educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*, de Daniel Schugurensky, en los que con diversos énfasis y motivos se reflexiona respecto a los cambios en el contexto que están provocando estos cambios en la educación superior.

A partir de 1996 se genera una gran cantidad de información sobre el desarrollo de los cuerpos académicos, distinguiéndose dos grandes tendencias en la producción en este campo: una, la de informes oficiales y oficiosos como *Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994- 1999*, de Julio Rubio Oca; y otra con un sentido crítico de parte de investigadores académicos, particularmente de la propia UAM.